Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodriguez de Francia
Telefax: 0292-935218 correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM N° 650 /2020

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2020, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN TERRITORIO SOCIAL NIÑO SALVADOR DEL MUNDO- ID 383.992- A FAVOR DE LA FIRMA CONSULTORA DE OBRAS CIVILES "YSYRY" DE MARIA LUISA ESTECHE SETRINI - RUC N° 675086-9

Nueva Italia, 9 de octubre del 2020

VISTO: El informe de fecha 8 de octubre del 2020, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 608 /2020, por la cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2020 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN TERRITORIO SOCIAL NIÑO SALVADOR DEL MUNDO- ID 383.992", y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28° "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: Evaluadas las ofertas presentadas, según todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, además de los requerimientos exigidos en el llamado, el Comité de Evaluación recomienda:
Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2020 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN TERRITORIO SOCIAL NIÑO SALVADOR DEL MUNDO- ID 383.992- A FAVOR DE LA FIRMA CONSULTORA DE OBRAS CIVILES "YSYRY" DE MARIA LUISA ESTECHE SETRINI - RUC N° 675086-9
POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 6/2020, "PARA **LA CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN TERRITORIO SOCIAL NIÑO SALVADOR DEL MUNDO - ID 383.992** a la siguiente firma: CONSULTORA DE OBRAS CIVILES "YSYRY" DE MARIA LUISA ESTECHE SETRINI – RUC 675086-0 al monto total de G. **198.232.940 -** (guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos treinta y dos mil novecientos cuarenta. IVA Incluido).

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102303-001	CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE DE ELEVACIÓN.	Costo por Mil	1		
1.1		**POZO ARTESIANO.**				
1.1.1		Movilización- Traslado de equipo y materiales.	Unidad Medida Global	1	1.419.330	1.419.330

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Hausman
Intendente Municipal

1.1.2		Perforación de suelo sedimentario, aplicación de grava, limpieza y desarrollo e informe técnico final del pozo.	Metro lineal	120	279.565	33.547.800
1.1.3		Tubos PVC geométrico aditivo P150 (o) 128 mm.	Metro lineal	120	67.631	8.115.720
1.1.4		Prueba de bombeo durante 48 hr.	Unidad Medida Global	1	2.709.163	2.709.163
1.1.5		Aislación vertical, sello sanitario y terminación de pozo.	Unidad Medida Global	1	1.595.734	1.595.734
1.1.6		Tubos de chapa de 8".	Metro lineal	20	196.350	3.927.000
1.1.7		Tubo de maniobra de chapa de 10".	Metro lineal	1,2	407.894	489.473
1.1.8		Tapón superior aditivado P150	Unidad	1	474.980	474.980
1.1.9		Placa conmemorativa.	Unidad	1	542.300	542.300
1.2		**CASETA.**				
1.2.1		Provisión, montaje y puesta de funcionamiento de bomba dosificadora de cloro con sus accesorios	Unidad	1	3.001.350	3.001.350
1.2.2		Tendido y montaje de la tubería con accesorios para la línea de inducción, cables.	Metro lineal	40	2.338	93.520
1.2.3		Provisión y colocación de tablero de comando y control de funciones.	Unidad Medida Global	1	5.913.875	5.913.875
1.2.4		Boya de nivel, piolas, accesorios roscables, tapa de pozo, letrero de instrucciones.	Unidad Medida Global	1	2.057.000	2.057.000
1.2.5		Desinfección del sistema de abastecimiento de agua potable	Unidad Medida Global	1	1.444.575	1.444.575
1.2.6		Movilización.	Unidad Medida Global	1	1.547.425	1.547.425
1.2.7		Limpieza de predio y replanteo.	Unidad Medida Global	1	215.050	215.050
1.2.8		Excavación y carga de cimiento de PBC.	Metros cúbicos	1,42	315.662	448.240
1.2.9		Mamposteria de nivelación de 0,3 m	Metros cuadrados	2,37	224.400	531.828
1.2.10		Aislación horizontal de muro	Metros cúbicos	3,15	100.980	318.087
1.2.11		Relleno y compactación	Metros cuadrados	2,3	149.600	344.080
1.2.12		Mamposteria de elevación 0,15 m de ladrillo común.	Metros cuadrados	12,53	100.267	1.256.346
1.2.13		Mamposteria de elevación 0,15 m de ladrillo convocó.	Metros cuadrados	2,8	67.779	189.781
1.2.14		Techo de H° A°.	Metros cúbicos	0,87	1.963.500	1.708.245

Domingo Ramón Ortiz
Presidente

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

Osvaldo Alcides Krause Hausman
Intendente Municipal

1.2.15		Impermeabilización de losa de techo de Hº Aº con membrana asfáltica con aluminio (espesor: 4 mm)	Metros cuadrados	9,09	65.450	594.941
1.2.16		Revoque filtrado con hidrófugo de mampostería y techo	Metros cuadrados	32,95	30.493	1.004.744
1.2.17		Loseta de Hº Aº p/ dosador (Esp: 0,07 ancho: 0,40 m, largo:	Unidad Medida Global	1	276.604	276.604
1.2.18		Provisión e instalación de tanque de solución de cloro (250 L- fº vº).	Unidad	1	350.158	350.158
1.2.19		Contrapiso de Hº 1:3:6 (Espesor: 0,07 m).	Metros cuadrados	7	45.641	319.487
1.2.20		Muro Perimetral de Mampostería de 0,15 m.	Metros cuadrados	8,25	71.060	586.245
1.2.21		Piso de Hº Aº de caseta y vereda perimetral.(0,08 m).	Metros cuadrados	1,21	132.614	160.463
1.2.22		Provisión y colocación de marco y puerta metálica (0,90 m x 2,10 m).	Unidad	1	1.424.161	1.424.161
1.2.23		Pintura de paredes y techos al látex.	Metros cuadrados	32,95	21.800	718.310
1.2.24		Pintura de aberturas metálicas.	Metros cuadrados	3,78	18.447	69.730
1.2.25		Instalación eléctrica en general.	Unidad Medida Global	1	1.569.241	1.569.241
1.2.26		Artefactos eléctricos completo (provisión e instalación).	Unidad Medida Global	1	247.915	247.915
1.2.27		Tomacorrientes.	Unidad	1	123.958	123.959
1.2.28		Registro de 0,50 m x 0,50 m con tapa de Hº Aº.	Unidad	3	219.561	658.683
1.2.29		Registro de 0,60 m x 0,60 m con tapa de Hº Aº.	Unidad	1	233.750	233.750
1.2.30		Acometida y puesto de medición.	Unidad Medida Global	1	1.365.100	1.365.100
1.2.31		Instalación de agua corriente.	Unidad Medida Global	1	315.095	315.095
1.2.32		Instalación Hidráulica p/ Sistema de Dosificación del cloro.	Unidad	1	1.334.806	1.334.806
1.3		**CERCADO PERIMETRAL.**				
1.3.1		Cartel de Obras.	Unidad	1	1.612.875	1.612.875
1.3.2		Cercado de vallado, con portón vehicular de 3,60 m x 1,80 m de dos hojas de caño de 1 1/2" (Incluye herrajes, candados etc)	Metro lineal	40	333.717	13.348.680
1.4		**TANQUE ELEVADO.**				
1.4.1		Fundación para el tanque elevado metálico.	Unidad Medida Global	1	6.311.250	6.311.250

Domingo Ramón Patiño
Intendente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL

Lic. Diana Mabel Ortiz Miranda
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause Hausman
Intendente Municipal

1.4.2		Tanque en estructura metálica de 15 m3 de capacidad a 13,5 m de h. Incluye provisión, colocación y montaje.)	Unidad Medida Global	1	29.148.625	29.148.625
1.4.3		Pararrayos y accesorios.	Unidad Medida Global	1	1.137.584	1.137.584
1.4.4		Baliza.	Unidad Medida Global	1	1.271.600	1.271.600
1.4.5		Alimentación del tanque a la red de 10 kg de presión.	Unidad Medida Global	1	1.271.600	1.271.600
1.5		**ELECTROBOMBAS.**				
1.5.1		Electrobomba sumergible 2hp, monofásica 220 V 50 HP. Con tablero de arranque original (Incluye provisión, montaje y puesta en funcionamiento del conjunto).	Unidad	1	8.823.284	8.823.284
1.5.2		Cable sumergible en agua tipo NYY 4 x 10 mm2 de sección.	Unidad Medida Global	1	1.675.209	1.675.209
1.6		**RED DE CONEXIÓN DOMICILIARIA.**				
1.6.1		Caño de 2" de 10 kg de presión.	Metro lineal	1.500	15.116	22.674.000
1.6.2		Caño de 1/2 " alta presión.	Metro lineal	550	1.943	1.068.650
1.6.3		Conexión domiciliaria.	Unidad	85	104.486	8.881.310
1.6.4		Registro de mampostería con tapa de cemento.	Unidad	85	65.918	5.603.030
1.6.5		Excavación y tapado de la red	Metro lineal	2.550	4.769	12.160.950
					Precio Total	198.232.940

Art. 2° REMITIR a la Junta Municipal de Nueva Italia la Adjudicación a los efectos previstos en el articulo 216° de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" solicitar la aprobación de la adjudicación y la autorización para la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

Domingo Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA

Lic. Diana Mabel Ortiz M.
Secretaria General

Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal

Junta Municipal de Nueva Italia

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia 1er Piso Telefax: 0292-935218_

RESOLUCION N°894/2020-244

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2020, PARA "LA CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN TERRITORIO SOCIAL, NIÑO SALVADOR DEL MUNDO – ID N° 383.992" Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal en fecha 09 de octubre del 2020 solicitando a la Junta Municipal aprobar la adjudicación y Contrataciones a la firma **" CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY" con RUC N° 675086-9**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones UOC ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las leyes y Ordenanzas Vigentes.

Que fue tratado por las comisiones correspondientes en la sesión extraordinaria de fecha 12/09/2020 en donde aconcejan su aprobación la cual fue aprobado por unanimidad.

Que, el Art. Inc. C) de la ley Orgánica Municipal Establece aprobar las adjudicaciones por la vía de licitación por concurso de ofertas .

POR TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º. AUTORIZAR, la adjudicación realizada a favor de la firma"CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY" con RUC N° 675086-9 , Concurso de Ofertas Nº 06/2020"LA CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN TERRITORIO SOCIAL, NIÑO SALVADOR DEL MUNDO – ID N° 383.992" ROYALTIES *Rubro 520*, GUARANÍES 198.232.940 (guaraníes, ciento noventa y ocho millones doscientos treinta y dos mil novecientos cuarenta) IVA INCLUIDO

Art. 2º. Encargar a la firma adjudicada el fiel cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones .

Art. 3º. DISPONER, la realización de los trámites previstos en la en Ley 2051/2003, en concordancia con las disposiciones contenido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada dentro de los plazos legales

Art. 4º. COMUNICAR al Intendente Municipal y una vez cumplido, archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Nueva Italia a los doce días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Luz Valeria Riquelme
Secretaria de la Junta Municipal

Domingo Ramon Patiño
Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR

Lic. Diana Mabel Ortiz M.
Secretaria General

Osvaldo A. Krause Hausman
Intendente Municipal